

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25504 *VALEO ESPAÑA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALEO MATERIALES DE FRICCIÓN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de "Valeo España, S.A." y decisión del accionista único "Valeo Materiales de Fricción, S.A.U." el 30 de junio de 2010, se aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Valeo Materiales de Fricción, S.A.U." por "Valeo España, S.A.", quedando la sociedad absorbida disuelta sin liquidación, y transmitiendo en bloque a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2009, y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se considerasen realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 22 de julio de 2010.- Secretario del Consejo de Administración de "Valeo España, S.A." y de "Valeo Materiales de Fricción, S.A.U.", Jaime Morey Jaume.

ID: A100059932-1